



CASAS DE LAS MUJERES, TRANSFORMANDO LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD LOCALES. LA EXPERIENCIA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Maitane Urbietta Iceta

Socia-Consultora Eraberria Gunea SL y Socia Activa de la Casa de las
Mujeres de Donostia
(España)

Resumen:

Las Casas de las Mujeres han transformado las políticas locales de igualdad de mujeres y hombres en el País Vasco (España) en los últimos años. Estos espacios impulsados a nivel local por el movimiento feminista en estrecha colaboración con las instituciones locales han acercado el feminismo a las administraciones locales y cambiado las formas de hacer política. A su vez, las políticas de igualdad impulsadas por las administraciones, vehiculizadas a través de sus Planes para la Igualdad y otras herramientas de mainstreaming como los presupuestos con enfoque de género o la normativa en materia de igualdad, sostienen y refuerzan el proyecto Casa de las Mujeres.

Esta comunicación analiza la contribución de las Casas de las Mujeres a las políticas locales de igualdad desde una experiencia concreta, la de la Casa de las Mujeres de Donostia/San



Atribución, No Comercial, Sin Derivadas:

Revista Iberoamericana de Gobierno Local by CIGOB is licensed under CC BY-NC-ND 4.0
No se permite un uso comercial ni la generación de obras derivadas.

RIGL. ISSN: 2173-8254
NÚMERO 31
Enero 2026 – Junio 2026



Sebastián y desde mi vivencia como usuaria, activista y profesional de la igualdad.

Palabras clave:

Casas de las Mujeres; Políticas locales de igualdad; Participación de las mujeres; Cogestión.

Abstract:

Women's Houses have transformed local equality policies between men and women in the Basque Country (Spain) in recent years. These spaces, pushed forward at the local level by the feminist movement, in close partnership with local institutions, have brought feminism closer to local administrations and have changed the ways of doing politics. In turn, the equality politics driven by the administrations, conveyed through their Equality Plans and other mainstream tools such as gender budgeting or equality regulations, support and reinforce the Women's Houses project.

This communication analyzes the contribution of the Women's Houses to local equality policies from a specific experience, that of the Women's House of Donostia/San Sebastián and from my experience as a user, activist and equality professional.

Key words:

Women's Houses,; Local equality policies; Women participation; Comanagement



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. METODOLOGIA.....	7
III. CONTEXTO	9
III.1. La ciudad.....	9
III.2. Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia. Trayectoria.....	9
III.3. Marco legal.....	12
III.4. Casa de las Mujeres de Donostia	13
IV. CLAVES TRANSFORMADORAS.....	16
IV.1. Cogestión.....	16
IV.2. Ubicación de la Sección de Igualdad en la Casa de las Mujeres	18
IV.3. Planes para la Igualdad de Mujeres y Hombres	19
IV.4. Mainstreaming y política específica.....	24
IV.5. Participación de las mujeres	26
IV.6. Presupuestos municipales desde el enfoque de género	29
IV.7. Enfoque feminista y enfoque interseccional	31
IV.8. Escuela de empoderamiento	32
IV.9. Servicios feministas.....	36
IV.10. Redes feministas más allá de Donostia	38
V. CONCLUSIONES. MANIFIESTO POR UNA CASA DE LAS MUJERES	40
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43

I. INTRODUCCIÓN

Llevo trabajando como consultora en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres más de 20 años. En este tiempo, y en el contexto del País Vasco³, son varios los hitos que han transformado este ámbito de trabajo, entre los que destacaría un desarrollo normativo sin precedentes, la profesionalización de las políticas locales de igualdad y de la consultoría de igualdad, el desarrollo metodológico (procedimientos y herramientas) de la estrategia de mainstreaming y la eclosión de las Casas de las Mujeres en muchos de nuestros municipios.

Es sobre este último hito sobre el que gira esta comunicación, que tiene por objeto visibilizar el impulso y la transformación que han supuesto las Casas de las Mujeres del País Vasco para las políticas locales de igualdad y con ello, incentivar a otras administraciones locales a apoyar su puesta en marcha en otros territorios. Hasta la fecha, y como es lógico, el punto de análisis principal ha sido la aportación de las Casas a las mujeres que acuden a estos espacios, identificando los procesos de empoderamiento individual y de recuperación ante situaciones de violencia machista que llevan a cabo muchas de ellas, así como en la red de alianzas que se tejen y en los procesos de empoderamiento colectivo y activación feminista que se dan cada día en las Casas. En esta comunicación se dirige la atención al impacto de las Casas en el desarrollo de las políticas locales de igualdad.

En palabras de la antropóloga Mari Luz Esteban⁴, las Casas de las Mujeres del País Vasco son espacios impulsados a nivel municipal por el movimiento feminista en colaboración estrecha con las instituciones locales. Estos centros que comenzaron a crearse en el año 2003, aglutinan a asociaciones feministas y de mujeres, y concejalías, áreas y/o consejos de igualdad, y tienen muy distintos programas en marcha, así como servicios asistenciales

³ El País Vasco, o Euskadi en euskera, es una comunidad autónoma española, considerada nacionalidad histórica, situada en el extremo oriental de la costa del mar Cantábrico, limítrofe con Francia. Se compone de las provincias y territorios históricos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia. Su población es de 2 227. 684 habitantes.

⁴ Movimientos sociales en tiempos convulsos. Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos, Editorial Tirant Humanidades, 2025

de distinto tipo -asesoría jurídica, laboral y sexual, o apoyo específico a colectivos precarizados-.

Las Casas de las Mujeres se corresponden con una reivindicación histórica del movimiento feminista, la de contar con espacios propios y seguros donde poder organizarse, generar alianzas, debatir y trabajar conjuntamente para combatir las desigualdades y luchar por sus derechos; al hilo de la reivindicación de Virginia Woolf de que las mujeres necesitaban autonomía económica y una habitación propia para tener las mismas oportunidades que los hombres (Una habitación propia, 1929).

No es una realidad exclusiva del País Vasco, si bien su desarrollo en los últimos años en nuestros municipios y comarcas es destacable, con 20 espacios en funcionamiento, de las cuales 12 se encuentran en Gipuzkoa, 7 en Bizkaia y 1 en Araba⁵. No todos los espacios se denominan Casas de las Mujeres, pero comparten la filosofía feminista de los mismos, aunque tengan diferentes modelos de gestión además de otras particularidades.

⁵ Dato recogido en Berdingune, portal de referencia de la Comunidad Autónoma vasca con relación a la igualdad de mujeres y hombres, que aglutina los diferentes recursos, programas y servicios de carácter público existentes en esta materia en nuestra comunidad.

II. METODOLOGÍA

La comunicación se basa en el análisis vivencial y técnico realizado sobre una experiencia, la Casa de las Mujeres de Donostia/San Sebastián.

La Casa de las Mujeres de Donostia se inaugura en noviembre de 2010, después de 2-3 años de reflexiones y negociaciones entre el movimiento feminista y el Ayuntamiento de mi ciudad. Mi vínculo con la Casa comienza algo más tarde, en 2013. En estos doce años se cruzan y se trenzan en mi conocimiento de la Casa tres vertientes,

una como **usuaria y participante en un taller**, Ventaneras⁶, que hace mucho que dejó de ser únicamente un taller de literatura para convertirse en una Comunidad de mujeres que además de disfrutar y aprender leyendo a otras mujeres, se alían, se sostienen en la pandemia y otros momentos complejos cotidianos, se contagian y potencia el feminismo unas a otras, se atreven a hacer cosas que no habían hecho antes, siguen los pasos de Jane Austen, las hermanas Brönte y Virginia Woolf por Inglaterra, se ríen mucho y se quieren mucho.

otra como **activista y militante de la Casa**, integrante de la Comisión de Articulación y de la Coordinadora y de la Cogestión de Base entre las técnicas de igualdad del ayuntamiento y la Asociación, dedicando tiempo, energía e ilusión junto a mis compañeras a pensar y repensar la estrategia, a diseñar la escuela de empoderamiento, a conseguir ese espacio físico más grande y saludable que necesitamos, con más personal y más recursos económicos.

y una última, profesional, como **consultora de igualdad y asesora del Ayuntamiento de Donostia** en distintos proyectos de igualdad, especialmente en el

⁶ Taller impartido por Mertxe Tranche desde el año 2011. Aunque en la actualidad ya no existe con este nombre, las mujeres que participamos en él nos seguimos identificando como “ventaneras”. En palabras de Mertxe, durante siglos, no hubo insulto peor para una mujer que ser llamada ventanera o parlara. Viviendo encerradas en casas o conventos, la ventara era la huida y la libertad; y la palabra escrita, la ventana de sus mentes. Sus libros son ahora los huecos en la pared desde los que podemos mirar, del exterior al interior, a esas mujeres - que también nos miran - y encontrarnos de verdad con ellas y con lo que tenían que decirnos.

diseño, seguimiento y evaluación de los últimos Planes para la Igualdad de mujeres y hombres del consistorio.

Y es desde los aprendizajes de estos años, y aprovechando el aniversario de la Casa, que cumplirá 15 años este noviembre, que planteo las claves que aquí se recogen desde la gratitud por lo conseguido, lo aprendido, lo vivido y como pausa necesaria, para avanzar con fuerza hacia adelante.

«Si no hay espacio ni tiempos vacíos para probar un desvío, seguiremos la
inercia de repetir lo de siempre» Remedios Zafra

III. CONTEXTO

III. 1. La ciudad

San Sebastián, Donostia en euskera, es la capital de Gipuzkoa, una de las tres provincias del País Vasco en España. Tiene una población de 189.093 habitantes (a 31/12/2023). Las mujeres son mayoría en la ciudad y representan el 52,7% de la población en su conjunto, creciendo su peso en los tramos de edad más altos, 58,7% de la población de más de 65 años y un 66,4% entre la población mayor de 80 años. La población extranjera supone el 5,92% de la población de Donostia (51,3% mujeres).

III. 2. Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia. Trayectoria

El **I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia** estuvo en vigor durante el periodo **1997-2000**. Dos estudios relativos a este I Plan, encargados al Departamento de Psicología Social de la Universidad Pública del País Vasco concluían que no se reunían las condiciones previas requeridas para el desarrollo de políticas de igualdad.

Por ello, antes de proceder a redactar el II Plan, se organizó formación en la materia dirigida a las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento. En 2006 se elaboró un **diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en Donostia** y se definió el **II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres** que se implantó durante los años **2008-2013**.

El inicio de dicho periodo coincidió con varios cambios sustanciales que se produjeron en la Sección de Igualdad. Se incorporaron nuevas trabajadoras y, tanto a nivel político como técnico, se apostó por impulsar políticas de igualdad.

En 2010, se aprobó la **Instrucción de Medidas Transversales**, por la que los mandatos básicos de buen gobierno establecidos en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, uso no sexista del lenguaje y de las imágenes, datos

⁷ Se puede consultar toda la información referente las políticas de igualdad municipales en la página web del Ayuntamiento (<https://donostia.eus>) en la secuencia Ciudad/Igualdad.

desagregados por sexo, análisis de género, cláusulas de género en subvenciones, paridad en premios y jurados y se hacían extensibles a todo el personal del ayuntamiento.

En noviembre de 2010, después de un proceso de diseño de más de dos años, se **inauguró la Casa de las Mujeres de Donostia**, un espacio clave para la participación de las mujeres.

En 2011, se trabajó en la elaboración de dos **diagnósticos y planes sectoriales**: Por un lado, el Diagnóstico de la Situación de Mujeres y Hombres y las líneas de trabajo en el ámbito deportivo de Donostia; y por otro, el Diagnóstico y el Plan Municipal de Apoyo de las Personas Cuidadoras de Donostia.

En **2012**, se elaboró el **Diagnóstico sobre la Situación de Mujeres y Hombres en Donostia**, donde se detecta, entre otras conclusiones, una clara segregación horizontal y vertical en todos los ámbitos de estudio analizados, la realidad del espejismo de igualdad en Donostia, una universalización del modelo masculino, la persistencia de la división sexual de trabajo, la peor situación laboral de las mujeres en el empleo, los sesgos de género tanto en la movilidad como en la percepción de seguridad. En lo que a participación se refiere, el diagnóstico pone de relieve un mayor acercamiento y relación entre las asociaciones de mujeres y las asociaciones feministas y un impacto importante de éstas en aquellas, en el asociacionismo en general y en algunos ámbitos en particular (voluntariado y ONGDs) respecto a adaptar sus actividades, trabajar en red, participar en convocatorias y redes feministas, realizar diagnósticos internos de igualdad, etc. Y se señala que **la Casa de las Mujeres**, en su corta trayectoria, se presenta como una **herramienta muy utilizada para estos encuentros y acercamientos entre mujeres y asociaciones de mujeres diversas** de cara al empoderamiento y la participación activa de las mujeres en la autogestión de los grupos y sus proyectos y actividades.

En 2013, se llevó a cabo la evaluación del II Plan de Igualdad, que puso de relieve los avances alcanzados en la gestión municipal en materia de transversalidad de género, y se define el III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres, con una vigencia 2014-2018, aunque finalmente su proceso de implantación se prolongó durante un año, periodo durante el cual también se desarrollaron tres proyectos importantes para abordar el próximo ciclo de planificación: **la evaluación del III Plan de Igualdad, la evaluación**

de la estrategia municipal para hacer frente a la violencia machista, y la actualización del diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres.

Entre los resultados que destaca la **evaluación del III Plan para la Igualdad** destacan la puesta en marcha en junio de 2013 del **proyecto Presupuestos Municipales** desde el enfoque de género, que está resultando clave para la dotación de recursos económicos para el impulso de los sucesivos planes de igualdad del Ayuntamiento; el mainstreaming de género, con las políticas para la Igualdad convertidas en un referente de las políticas transversales en el Ayuntamiento; la Sección de Igualdad, recurso fundamental para el impulso de las políticas de igualdad; la coordinación entre colectivos que trabajan en el ámbito de los cuidados, la capacitación en igualdad del personal educador de los espacios municipales para niñas y niños y adolescentes, el trabajo desarrollado para la prevención y actuación ante la violencia machista y **la Casa de las Mujeres, como referente para las mujeres y el movimiento feminista.**

El **IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombre** se aprueba en octubre en Junta de Gobierno Local en octubre de 2020. El Plan tiene vigencia para el periodo 2022-2024 y está estructurado en 4 ejes de intervención y 8 proyectos-resultados. En cada eje también se han recogido las medidas impulsadas en los planes anteriores, es decir, las que están integradas en la dinámica del Ayuntamiento, pero que hay que seguir impulsando y trabajando. La implantación del IV se vio condicionada en sus primeros años de vigencia por el impacto de la pandemia y por la falta de personal suficiente tanto para la atención a las mujeres en la Casa de las Mujeres como para la gestión y desarrollo del resto de contenidos del Plan.

En el segundo semestre de 2024 se aborda la **evaluación del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, donde se observa cómo la gobernanza para la igualdad ha sido clave para implicar a todas las áreas en el impulso e implantación de las políticas de igualdad. Los presupuestos, los informes de impacto de género, las cláusulas para la igualdad y la formación se han convertido en instrumentos de impulso fundamentales. Tras la evaluación se elabora un documento base con una **propuesta de estructura y bloques de contenidos para el V Plan para la Igualdad Mujeres y Hombres**, que se está diseñando en estos momentos.

A fecha de hoy **la Sección de Igualdad** está constituida por cinco técnicas de igualdad, 4 de ellas funcionarias de carrera y otra funcionaria interina, una administrativa y una jefatura de sección sin cubrir. De las cinco técnicas de igualdad, una de ellas dedica toda su jornada laboral a la coordinación de la Casa de las Mujeres por la mañana, dedicación completada con funciones realizadas por el resto de las técnicas para la actividad de la Casa. Las técnicas reclaman al Departamento de personal reforzar esta dotación a la Casa de las Mujeres con al menos otra técnica de igualdad y/o una administrativa.

III.3. Marco legal

El marco legal-programático vasco recoge las obligaciones de las administraciones locales en relación con las Casas de las Mujeres.

Ley para la igualdad de mujeres y hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres (*texto refundido aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023 de 16 marzo*).

La Ley para la Igualdad incluye varias referencias a las Casas de las Mujeres. La primera, al establecer las **competencias y funciones de las administraciones locales** (artículo 7), donde recoge en el punto i) la *<<prestación de programas o servicios o establecimiento de recursos con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres, como escuelas de empoderamiento, **casas de mujeres**, redes comunitarias y supramunicipales u otros, así como de garantizar el acceso a los derechos>>*; la segunda en el artículo 27 referido a la **participación sociopolítica de asociaciones y organizaciones**, donde señala en el punto 3 que *<<las administraciones públicas vascas apoyarán a las asociaciones y organizaciones que lleven a cabo actividades dirigidas a la consecución de los fines previstos en la presente ley y **promoverán vías de colaboración público-privada con dichas entidades, como las casas de las mujeres**, a fin de favorecer el empoderamiento de las mujeres y propiciar espacios para la detección de casos de violencia machista contra las mujeres y el acompañamiento a las víctimas>>*; y una tercera, en el artículo 58 sobre medidas generales para la detección, atención, coordinación y reparación de la **violencia machista contra las mujeres**, en el que indica en el punto 8, que *<<las*

administraciones públicas vascas fomentarán procesos grupales en la recuperación, empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres y promoverán la comunicación y el trabajo comunitario en materia de violencia machista contra las mujeres **junto con** las asociaciones de mujeres a favor de la igualdad, grupos feministas, escuelas de empoderamiento y **las casas de las mujeres**>>.

Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, Estrategia 2030)

La Estrategia 2030, que concreta la actuación del Gobierno Vasco para posibilitar la aplicación efectiva del derecho a la igualdad de mujeres y hombres reconocido formalmente y constituye el marco estratégico de referencia para las administraciones territoriales y locales, recoge un **objetivo específico vinculado a las Casas de las Mujeres** en el eje estratégico II de *Empoderamiento de las mujeres* y para el objetivo estratégico de *fomentar el protagonismo de las mujeres y reconocer y valorar sus aportaciones en todos los ámbitos*: <<EM 5.3. Escuelas de empoderamiento y Casas de las Mujeres. **Promover el trabajo de las Escuelas de Empoderamiento, Casas de las Mujeres y otros espacios desde donde fomentar, practicar y desarrollar el empoderamiento individual, colectivo y social de las mujeres**>>, además de otras referencias a las mismas como agentes claves de diferentes objetivos.

III.4. Casa de las Mujeres de Donostia

La Casa de las Mujeres de Donostia/Donostiako Emakumeen Etxea (en adelante, la Casa o La Casa de las Mujeres) se inaugura en noviembre de 2010; casi 15 años de andadura en los que se han convertido en un proyecto central para las políticas de igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián/Donostia y un espacio indispensable para tantas y tantas mujeres de la ciudad.

Tal y como señalan Carmen Diez Mintegui y Maria Zapata Hidalgo⁸, durante los años comprendidos entre 1976 y 1982, en el estado español, la actividad feminista fue muy intensa y estuvo protagonizada por una red de Asambleas y Asociaciones que surgieron

⁸ (Movimientos sociales en tiempos convulsos. Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos 2025)

en muchos lugares del territorio estatal. Durante esos años, exigir espacios propios que permitieran los encuentros y la organización de lucha de distintas reivindicaciones fue también una realidad en Donostia.

Aun así, hubo que esperar varios años hasta que el proyecto de la Casa de las Mujeres se convirtió en una realidad. Fue en 2008 cuando tomó verdadero impulso, gracias a la confluencia de tres factores clave: la reivindicación constante del movimiento feminista, convencido de la necesidad de un espacio propio para las mujeres; el compromiso de una concejala de Igualdad decidida a llevarlo adelante; y la implicación activa de las técnicas de igualdad dentro de la Sección de Igualdad.

La iniciativa fue presentada por diversas organizaciones. Plazandreok, partido político feminista, incluyó en su programa la creación de la Casa como un objetivo prioritario. También participaron el Consejo de Igualdad, órgano municipal de participación ciudadana en materia de igualdad desde 1996, y el Foro Mujeres y Ciudad, creado en 1998 para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo urbano.

A partir de ahí, se abrió un periodo de planificación y toma de decisiones colectivas que continuó incluso después de la inauguración de la Casa de las Mujeres/Donostiako Emakumeen Etxea en noviembre de 2010. Durante este proceso, marcado por reuniones y visitas a otras Casas de Mujeres (en Zaragoza, Gijón y Ermua, de gestión institucional, así como la *Espai Francesca Bonnemaison* -también de gestión institucional- y la autogestionada *Ca la Dona* en Barcelona), y se deciden los elementos definitorios del espacio: una Casa laica, feminista, no mixta y apartidista, con un modelo de cogestión, innovador, creado específicamente para este proyecto, que no existía hasta la fecha.

Desde el inicio, la cogestión estuvo ligada a la creación de la Asociación Casa de las Mujeres, ya que solo así se contaba con dos partes para negociar y acordar un funcionamiento conjunto. Además de definir el modelo de cogestión, se abordaron numerosas cuestiones clave que darían forma a la vida de la Casa: el modelo de servicios, el tipo de actividades y la estructura organizativa de la Asociación, entre otras.

A continuación, en la tabla 1, se recogen algunos datos e información resumen de la Casa de las Mujeres de Donostia.

La Casa de las Mujeres de Donostia/San Sebastián
• Año de inauguración: 2010 • Modelo de Cogestión: municipal-asociación • Número actual de socias: 2.500 mujeres. • Horario de atención: De lunes a viernes, de 10:00 a 21:00. • Actividad. 16.851 mujeres acudieron a la Casa entre septiembre de 2023 y junio de 2024. De media, 100 mujeres al día. • La Casa de las Mujeres es un espacio no mixto, para mujeres y personas que se identifican como mujeres. Los hombres son bienvenidos a charlas y actividades abiertas que se realizan de manera puntual, pero los servicios y los cursos de empoderamiento están dirigidos a mujeres y personas que se identifican como mujeres e, igualmente, las formadoras y prestadoras de servicios y cursos son también mujeres y personas que se identifican como mujeres. • Equipamiento en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento. • Ubicación provisional: Calle Okendo 9, centro de San Sebastián. Superficie: 469,51 m², incluido el espacio reservado al Sección de Igualdad (60m²), escalera, elevador, pasillos. 300 m² útiles para la actividad de la Casa. • La Sección de Igualdad está ubicado en la Casa de las mujeres, que tiene un espacio físico propio. • No hay que pagar cuota por ser socia y los servicios y actividades que se organizan son gratuitos. • https://donostiakoemakumeenetxea.com

Tabla 1. Creación propia.

IV. CLAVES TRANSFORMADORAS

¿Han cambiado las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Donostia desde la puesta en marcha de la Casa de las Mujeres?

¿Cuáles son esos cambios? ¿Han cambiado los contenidos, las estrategias, las formas?

¿Ha aumentado su impacto en las mujeres, en las brechas de género?

¿Cómo se retroalimentan la Casa de las Mujeres y los procedimientos y herramientas de mainstreaming puestas en marcha?

A continuación, se recogen las claves de avance identificadas, diez claves transformadoras del proyecto de la Casa de las Mujeres de Donostia en las políticas de igualdad impulsadas por el Ayuntamiento, destacando como titular del análisis el hecho de que una parte de la ecuación se potencia a la otra y viceversa.

IV.1. Cogestión

Hasta la creación de la Casa de las Mujeres de Donostia, las Casas de las Mujeres en el territorio español solían seguir dos caminos: o bien eran autogestionadas por el movimiento feminista, o bien estaban bajo la gestión exclusiva de la administración pública de referencia. Elegir el modelo de gestión fue uno de los debates claves durante el periodo de gestación de la Casa, entre 2007 y 2010. Tras visitar otras Casas y horas de reflexión, se optó por una fórmula mixta, que no existía hasta la fecha, un modelo de **cogestión entre la administración y el movimiento feminista**.

La Casa de las Mujeres de Donostia se gestiona de forma colaborativa entre Ayuntamiento y la Asociación Casa de las Mujeres de Donostia, creada exprofeso para tal fin. Desde hace 15 años, y a través del convenio firmado con la Asociación, Sección de Igualdad y Asociación, Ayuntamiento y movimiento feminista, construyen de forma conjunta esta iniciativa.

En estos momentos, la cogestión se produce a tres niveles: cogestión política, cogestión de base y cogestión cotidiana.

La **cogestión política** se realiza a través del llamado órgano de Cogestión, en el que están presentes tres representantes del Ayuntamiento (incluyendo la concejalía de Igualdad) y tres del movimiento asociativo. Este órgano se reúne cada dos meses y aborda cuestiones estratégicas y operativas de la Casa. Esta cogestión política se ha reforzado este último año con **una cogestión de base** entre coordinadoras de la Casa de las Mujeres, técnicas de igualdad de la Sección de Igualdad e integrantes de la Coordinadora de la Asociación, para avanzar reflexiones y debates sobre contenidos que han de abordarse posteriormente en la Comisión política, con el objeto de ganar agilidad en la toma de decisiones. La **cogestión cotidiana** se refiere a la que realizan a diario la coordinadora de la Casa por la mañana y una de las coordinadoras de la Casa por la tarde, en un tiempo al mediodía en el que coinciden las dos profesionales para el traspaso de información y organización técnica del día a día.

A nivel estratégico, este modelo de cogestión supone acordar la visión y modelo de la Casa de las Mujeres, el tipo de servicios que se ofrecen y desde qué enfoque, negociar los recursos (espacio⁹, personal, presupuesto) que el Ayuntamiento va a destinar a la Casa de las Mujeres entre los recursos y dinero público que gestiona.

A nivel operativo, este modelo de cogestión se concreta en primer lugar en la coordinación de las labores de atención a las mujeres, con personal de la Sección de Igualdad desempeñando esas funciones durante la mañana y trabajadoras de la Asociación haciéndolo durante la tarde y, en segundo lugar, en la elaboración del programa de servicios, espacios y talleres que se oferta a las mujeres cada semestre.

Hasta la fecha este modelo de cogestión se ha replicado solo en otras dos casas de Gipuzkoa, el resto son modelos de gestión municipal. Puede considerarse seña de identidad y clave de éxito de la Casa de las Mujeres de Donostia, ya que requiere de un

⁹ Desde el principio, pero con más fuerza en estos últimos años, la Asociación reclama al Ayuntamiento que cumpla con su compromiso de asignar un espacio público adecuado en tamaño, ubicación accesibilidad y salubridad a la Casa, ya que el local en el que se ubica y que se asignó en el momento de su creación con carácter provisional, hace tiempo que se ha quedado pequeño. Es, con diferencia, el conflicto de más calado entre las dos partes.

diálogo continuo, compromiso y respeto por los roles de cada una de las partes, espíritu de negociar y acordar.

Este modelo no fue sólo pionero a nivel de las Casas de las Mujeres; el modelo de cogestión de la Casa de las Mujeres de Donostia era, y es, el **único proyecto de las políticas municipales de igualdad del Ayuntamiento con una gestión mixta entre la administración local y el movimiento feminista**. Al inicio, algunas voces ponían en duda que fuera un modelo real, un modelo que pudiera llevarse a la práctica; el tiempo y los resultados alcanzados demuestran que es posible e interpelan a las administraciones locales con una pregunta. Más allá de su carácter pionero, **¿es la Casa de las Mujeres un proyecto piloto replicable en la puesta en marcha y desarrollo de otras estrategias e intervenciones de las políticas de igualdad municipales? ¿Su experiencia y aprendizajes sobre el trabajo colaborativo *Administración-Movimiento* son trasladables?**

Aporte de valor: Probar y testar formas de hacer política horizontales y colaborativas, con las ventajas que proporcionan los pilotajes, de reducción de riesgos, evaluación de la viabilidad, aportes y mejoras.

IV.2. Ubicación de la Sección de Igualdad en la Casa de las Mujeres

Con la inauguración de la Casa, la Sección de Igualdad se traslada físicamente al espacio de la Casa de las Mujeres.

Esta ubicación tiene una carga simbólica importante. Por un lado, es indicador de la **importancia central de la Casa de las Mujeres en las políticas de igualdad locales**, y vinculado a ello, se ha llegado a valorar si la Sección de Igualdad no debería llamarse <<Sección de Igualdad y Casa de las Mujeres>>. Por otro lado, **visibiliza las políticas de igualdad municipales en la ciudad**. De igual modo que es indudable el valor simbólico y referencial de la Casa de las Mujeres al ubicar al feminismo en el mapa de la ciudad, que la Sección de Igualdad esté en la Casa, hace lo propio con las políticas municipales

de igualdad, otorgándoles con esa presencia física una cercanía a la ciudadanía sin precedentes.

Y más allá del valor de la representación, esta cercanía acerca las políticas municipales a las mujeres y la realidad de las mujeres y del movimiento asociativo al Ayuntamiento y permite que la Sección de Igualdad mantenga un contacto diario con las necesidades y situaciones que enfrentan las mujeres, un contacto insitu con la realidad, que es indispensable para diseñar y hacer políticas que impacten y mejoren la vida de las mujeres y traigan avances reales hacia la igualdad.

Por último, compartir espacio se valora positivamente tanto por la Sección de Igualdad como por la Asociación, ya que **facilita llevar a la práctica la cogestión de la Casa de las Mujeres** y la forma de hacer colaborativa que implica. De hecho, siendo una realidad indiscutible que la Casa se ha quedado pequeña hace tiempo para la actividad que desarrolla y para su número de usuarias y socias, nadie cuestiona la ubicación de la Sección de Igualdad en este espacio.

Aporte de valor: **Contacto directo** con las mujeres y su realidad, **visibilidad** de las políticas de igualdad en la ciudad y **desarrollo de la cogestión**.

IV.3. Planes para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Los Planes para la Igualdad de mujeres y hombres, marcos de actuación que contienen un conjunto de estrategias y medidas orientadas a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres, son en la práctica la herramienta central de las políticas locales de igualdad, la hoja de ruta del Ayuntamiento en materia de igualdad durante un periodo de vigencia que gira alrededor de los 4 años habitualmente.

El Ayuntamiento de Donostia ha implantado hasta la fecha cuatro planes para la igualdad y está elaborando en estos momentos su quinta herramienta de planificación. Desde que se inauguró la Casa de las Mujeres, **los Planes para la Igualdad del Ayuntamiento de Donostia han ido otorgando a la Casa un papel creciente** de forma progresiva.

Aunque en el II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2008-2013 no hay referencia alguna al proyecto de la Casa, ya que este proyecto no existía en el momento de la aprobación del Plan, sí se menciona brevemente en la evaluación de este Plan, recogiendo como logro y oportunidad: *<<se cuenta con una Casa de las Mujeres activa que se ha convertido en un foro de participación de mujeres y asociaciones feministas y de mujeres relevante>>*.

El **III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián**, se estructura alrededor de 7 líneas de intervención, (1) Gobernanza, (2) Cuidados corresponsables, (3) Entorno sostenible y libre de violencia machista, (4) Fiestas y cultura no sexista; (5) Hábitos saludables y deporte; (6) Participación sociopolítica y económica de las mujeres; (7) Autonomía y poder propio. Y la línea 6, la referida a la participación, incluye **un objetivo específico y siete medidas relacionadas directamente con el impulso de la Casa de las Mujeres**.

Línea 6. Participación sociopolítica y económica de las mujeres

Objetivo 2. Fortalecer la Casa de las Mujeres de Donostia/San Sebastián.

Medida 6.2.1. Disponer de los recursos necesarios para la buena marcha del proyecto.

Medida 6.2.2. Reforzar el modelo de cogestión, desde la mejora de la toma de decisiones, canales de comunicación...

Medida 6.2.3. Mejorar la difusión del proyecto de la Casa de las Mujeres. Medida

6.2.4. Mejorar el conocimiento mutuo entre distintos proyectos y espacios de la Casa.

Medida 6.2.5. Fomentar la diversidad entre las mujeres y asociaciones que participan en la Casa.

Medida 6.2.6. Promover el desarrollo de proyectos/recursos para mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad: trabajadoras sexuales, transexuales, migrantes, presas, expresas, gitanas, con diversidad funcional.

Medida 6.2.7. Fomentar el trabajo en red con otras Casas de las Mujeres.

Más allá de este objetivo y medidas directamente vinculadas a sostener y mejorar la organización de la Casa, otras medidas del Plan, distribuidas en cinco de sus líneas de intervención, se refieren también a la Casa al tratarse de proyectos o intervenciones que se desarrollan en este equipamiento o en los que la Asociación Casa de las Mujeres es un agente clave en su desarrollo.

Línea 2. Cuidados Corresponsables

Medida 2.5.2. Ofrecer asesoría especializada en trabajo doméstico. Línea

3. Entorno sostenible y libre de violencia machista.

Medida 3.2.4. Impulsar el empoderamiento de las jóvenes.

Medida 3.4.2. Ofrecer espacios propios al entorno de mujeres que sufren violencia machista o al entorno de hombres que la ejercen para actuar.

Medida 3.5.4. Apoyar los servicios jurídicos y psicológicos de la Casa de las Mujeres.

Línea 4. Fiestas y cultura no sexista

Medida 4.2.2. Impulsar la participación de las mujeres en la organización de las fiestas de la ciudad.

Medida 4.5.1. Generar espacios de reflexión sobre lo que el arte aporta al feminismo y el feminismo al arte.

Medida 4.5.2. Impulsar una sección sobre feminismo en las bibliotecas.

Línea 5. Hábitos saludables y deporte

Medida 5.1.1. Diseñar un Plan integral de Cuidado para mujeres: Cuidado físico, emocional, sexual.

Medida 5.1.2. Fomentar el uso de productos saludables-ecológicos.

Medida 5.3.4. Fomentar el uso de la bicicleta por las mujeres, especialmente en aquellos colectivos que menos la utilizan.

Medida 5.3.5. Diseñar estrategias para afrontar la inseguridad que sienten las mujeres en la práctica deportiva.

Línea 7: Autonomía y poder propio

Medida 7.6.1. Difundir experiencias de emprendizaje de mujeres.

Medida 7.8.2. Apoyar el desarrollo de iniciativas de intercambio y trueque.

En total, 20 de las 142 medidas recogidas en el III Plan (14%) se referían a la Casa de las Mujeres.

El **IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Donostia 2020-2024** se estructura en 4 líneas de intervención, las marcadas por el Plan de referencia del Gobierno Vasco y 8 proyectos-resultados, que son los objetivos/logros que se pretenden alcanzar durante el periodo de vigencia del IV Plan. Uno de estos ocho proyectos, el cuarto concretamente, enmarcado en la línea Empoderamiento de las Mujeres, es **Una Casa de las Mujeres más grande, diversa y coordinada**. Este proyecto tiene 8 medidas, agrupadas en dos subproyectos: Estrategia e Impacto, que atañen directamente a la Casa.

Proyecto 4: Una Casa de las Mujeres más grande, diversa y coordinada

Subproyecto Estrategia

4.1. Reforzar la estructura de cogestión.

- *Establecer reuniones fijas.*
- *Trabajar los contenidos estratégicos: nuevo espacio, coordinación...*

4.2. Lograr un espacio nuevo y grande, accesible en los contenidos espacio-temporales

- *Desarrollar el proyecto de obra.*

4.3. Incluir la Casa de las Mujeres en las herramientas de gestión municipal.

- *Hacer la carta de servicios.*
- *Incluir la Casa de las Mujeres en el mapa/plan de equipamientos.*

4.4. La base de datos de la Casa de las Mujeres.

- *Dar opción a la inscripción online .*

- *Recoger desde dónde se deriva a las mujeres, por qué, qué necesidades no han podido cubrirse.*

4.5. Mejorar la gestión de servicios y recursos: lograr más recursos, recoger datos, memoria, contrataciones...

Subproyecto Impacto

4.6. Realizar un estudio sobre el impacto de la Casa de las Mujeres en las vidas de las mujeres

4.7. Realizar una valoración económica del trabajo voluntario en la Casa de las Mujeres.

4.8. Realizar sesiones con personal municipal sobre el uso y las derivaciones a la Casa de las Mujeres.

En esta línea de empoderamiento también se recogen como actuaciones ya sistematizadas e integradas en la actividad habitual del Ayuntamiento, la Gestión diaria de la Casa de las Mujeres y el trabajo en red con otras Casas del País Vasco.

Esta estructura supone un salto cualitativo en el peso y en la visibilización de la Casa de las Mujeres dentro del Plan para la Igualdad.

En estos momentos se está abordando el diseño del **V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Donostia** y en el documento preliminar elaborado para su definición se propone trabajar alrededor de cinco líneas de intervención. Una de esas líneas es **Casa de las Mujeres y liderazgos feministas**, con lo que, con respecto al IV Plan, vuelve a ganar presencia y visibilidad la Casa.

Este peso creciente de la Casa en las sucesivas planificaciones del Ayuntamiento de Donostia se justifica, entre otras razones, por la importancia de este proyecto en cuanto los resultados e impacto identificados en la evaluación de los sucesivos planes de igualdad. En la evaluación del II Plan, la Casa aparece como logro y oportunidad, en la evaluación del III Plan, como uno de los ocho resultados que se destacan y en la

evaluación del IV Plan como uno de los proyectos que mantiene y sostiene las políticas de igualdad tras la pandemia y las bajas habidas en la Sección de Igualdad.

Los Planes para la Igualdad son una herramienta, una con mucho potencial, pero una herramienta. El objetivo nunca será que el Ayuntamiento tenga un Plan *per se*, sino avanzar hacia la igualdad y reducir brechas de género. La relación entre el Plan para la Igualdad y la Casa potencia el Plan como una herramienta para mejorar la vida de las mujeres de la ciudad.

El proyecto de la Casa también dota de contenido a todos los ejes del marco programático (Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Euskadi) del Plan: Buen Gobierno, Empoderamiento de las mujeres, Organización social justa, igualitaria y sostenible, vidas libres de violencia machista contra las mujeres.

También contribuye a que se vea la realidad de Donostia, a que sea el Plan para la Igualdad de Donostia y no pueda ser el de otro municipio.

Y el Plan para la Igualdad, a su vez, da a la Casa el valor de ser marco programático, aporta también marco y reflexión estratégica en igualdad y favorece la alianza de la Casa con otras áreas y entidades del Ayuntamiento.

Aporte de valor: La Casa de las Mujeres **dota de contenido y desarrollo a los Planes para la Igualdad, personalizándolos a la realidad de su municipio** y estos Planes se convierten en marco programático que da **legitimidad y continuidad a la Casa**, asegurando que el proyecto tenga un impacto real y sostenido.

IV.4. Mainstreaming y política específica

La estrategia dual en las políticas de igualdad es un enfoque que combina dos tipos de intervención para promover la igualdad de manera efectiva: Medidas específicas o acciones positivas, esto es, intervenciones dirigidas a corregir desigualdades históricas y estructurales que afectan a las mujeres y Mainstreaming o transversalidad de género, consistente en integrar la perspectiva de género en todas las políticas, normativas y acciones.

La estrategia dual es fundamental porque las medidas específicas por sí solas pueden ser insuficientes para un cambio estructural, mientras que la transversalidad sin acciones concretas puede quedar en meras declaraciones sin impacto real.

Siendo esto así, en los últimos años, el desarrollo legal y metodológico del mainstreaming ha sido tan destacado, que la realidad de muchas administraciones es que con los recursos de personal con los que cuentan para impulsar las políticas de igualdad, el mainstreaming no deja mucho lugar a las políticas específicas. Los proyectos de presupuestos municipales desde el enfoque de género, la evaluación previa de impacto de género de normativas, procesos selectivos y planes, la inclusión de cláusulas de género en contrataciones, convenios y subvenciones, la formación en igualdad a todo el personal... entre otros, fagocitan el día a día de las técnicas de igualdad. Y muchas veces, sin los recursos suficientes, algunas de estas herramientas tienen el riesgo de quedarse en el mero cumplimiento, en lo burocrático de hacer el informe, por ejemplo.

Y ante esta realidad, podríamos decir que **la Casa de las Mujeres “obliga” en cierta medida al Ayuntamiento a desarrollar política específica**. La Casa de las Mujeres de Donostia es un espacio donde se previene, interviene y repara la violencia que sufrimos las mujeres; la Casa de las Mujeres de Donostia es un espacio de empoderamiento individual, colectivo y político; la Casa de las Mujeres de Donostia es un espacio para el ejercicio de liderazgos feministas, para el activismo de las mujeres y su participación política, la Casa de las Mujeres de Donostia es un espacio sostenible, un espacio compartido donde se crea comunidad, redes y alianzas y donde las interacciones, las formas de relacionarse, son desde los cuidados; la Casa de las Mujeres de Donostia es un espacio interseccional, en el que conviven mujeres diversas, que persigue visibilizar y abordar otros ejes de desigualdad y sus cruces con el género.

Ante el peligro de la burocratización del mainstreaming y con el propósito de aprovechar todo su potencial, resulta fundamental **dotar a los procesos y herramientas de mainstreaming de objetivos de igualdad**, enfocar estos procesos hacia los resultados que se quieren alcanzar en cuanto a prevención de la violencia, los liderazgos feministas o la ruptura de roles de género en la adolescencia, a modo de ejemplo. Y entre estos objetivos, tener siempre presente a la Casa, incluyéndola en la ordenanza para la igualdad

que se ha diseñado, tal y como se ha hecho, siendo un contenido clave a la hora de tejer alianzas y hacer red con otras instituciones, valorando el impacto en la Casa en los informes de impacto de género en los que sea pertinente, etc.

Aporte de valor: La Casa de las Mujeres de Donostia es un anclaje en la calle y permite al Sección de Igualdad continuar desarrollando políticas específicas para las mujeres.

IV.5. Participación de las mujeres

El reconocimiento de las asociaciones de mujeres como agentes sociales es clave para garantizar que sus necesidades e intereses se integren en la agenda política, abarcando todos los ámbitos de la vida y las políticas públicas.

En este sentido, el **modelo de cogestión** supone la mayor transformación de lo que entendemos por participación política y social de las mujeres, al plantear una interlocución directa entre administración y movimiento feminista y ser parte activa de la gestión y organización de la Casa.

Más allá de esto, la organización horizontal de la Asociación en Comisiones y Grupos de Trabajo y su toma colectiva de decisiones a través de la Coordinadora y Asamblea, constituye un ejercicio de participación diario.

La Asociación Casa de las Mujeres de Donostia cuenta con 2.500 socias, de las cuales unas 40 están activadas en comisiones y grupos de trabajo para, junto las dos coordinadoras que contratan, impulsar la actividad de la Casa por parte del movimiento asociativo de mujeres.

En estos momentos, están activas las siguientes **Comisiones**: *Antiagresiones*, que reflexiona y organiza unas jornadas anuales sobre diferentes temáticas de la violencia machista y hacen seguimiento de los recursos que las instituciones públicas ponen al servicio de las mujeres que enfrentan la violencia; *Articuladoras*, que por un lado, diseña la Escuela de Empoderamiento de la Casa y, por otro, facilita de manera coordinada el

trabajo de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades de la asociación, diseñando la herramienta de planificación estratégica de la Asociación; la *Batukada*, que organiza la batucada feminista de la Casa “Sorginbanda” que ocupa la calle en todos los actos reivindicativos feministas; la *Comisión de Cine*, que organizan un cinefórum feminista mensual en la Casa y un ciclo de cine dirigido por mujeres en el Cine Principal y Tabakalera, en colaboración con Donostia Kultura, entidad pública municipal del ámbito de la cultura; la *Comisión del Coro*, que ocupa las calles de la ciudad en fechas festivas y reivindicaciones feministas; y la *Comisión de Ajedrez*, que tiene como objetivo la presencia de mujeres en un deporte minoritario.

Otras Comisiones que han contribuido a la actividad de la casa en los últimos años, aunque no están activas en estos momentos son: la Comisión Acuerpadoras (cuestionar las prácticas racistas, coloniales, hetero-patriarcales y capitalistas que se cuelean en nuestras prácticas activistas e individuales), la Comisión Ecofeminismo (análisis de las dinámicas que existen entre los feminismos, la ecología y la economía feminista), la Comisión Tamborrada (participación de las mujeres en las fiestas de la ciudad, en concreto en el día grande de la ciudad, el día de San Sebastián, con una tamborrada feminista) y la Comisión Tecnología (facilitar el empoderamiento tecnológico de las usuarias y prácticas de seguridad en las redes.)

En los últimos años se está repensando esta organización y se ha identificado la necesidad de poner en marcha **grupos de trabajo temporales**, por un lado, para atender retos estratégicos identificados y por otro, para atraer a nuevas socias y reforzar la coordinadora. En el primer trimestre de 2025 se han puesto en marcha 5 grupos: *Comunicación*, con el cometido de mejorar la difusión a socias y ciudadanía a través de redes sociales; *Debates*, que tiene por objeto reflexionar y dialogar conjuntamente sobre debates actuales del feminismo; *Nueva Casa*, encargado de diseñar y poner en marcha estrategias para conseguir el nuevo espacio; *Financiación*, grupo que va a estudiar y establecer criterios sobre diferentes fuentes de financiación privadas y públicas; y *Red de Casas de las Mujeres*, que busca tender líneas de colaboración y aunar esfuerzos con el resto de casas de las mujeres del País Vasco.

El órgano principal de la asociación en cuanto a gestión y toma de decisiones se refiere es la **Coordinadora** integrada por las mujeres que participan en comisiones y grupos de trabajo.

Hay ocasiones en las que técnicas de igualdad de la Sección de Igualdad participan en la Coordinadora, para trasladar directamente alguna temática de relevancia no recogida o que supone un cambio sobre los acuerdos de trabajo actuales entre Asociación y Sección de Igualdad. Y en estos 15 años, periódicamente se han abierto espacios de reflexión con apoyo de asistencias técnicas externas, para reflexionar sobre la estrategia, mejorar la comunicación entre ambas partes, visibilizar el recorrido y trabajo desarrollo, etc. En 2025 se ha planteado desde la Sección de Igualdad realizar un nuevo ciclo de sesiones para revisar el modelo y criterios de atención a las usuarias y la coordinación y organización entre la Sección de Igualdad y Asociación.

Más allá de la participación en la Asociación, integrantes de la Asociación Casa de las Mujeres, participan en **espacios de participación y coordinación con los diferentes niveles de la administración**: a nivel local, en el Foro Mujeres y Ciudad, un espacio de participación ciudadana para observar y reflexionar la ciudad de Donostia desde la perspectiva de género y en el Consejo sectorial para la Igualdad, órgano de participación ciudadana dedicado a la igualdad del Ayuntamiento de Donostia, donde pueden participar asociaciones de mujeres, grupos feministas y otras entidades como partidos políticos o sindicatos, así como mujeres a título individual; a nivel territorial, en Gunea, espacio de participación e interlocución para la igualdad en Gipuzkoa, impulsado por la Diputación Foral de Gipuzkoa; a nivel autonómico, en la Comisión Consultiva, espacio de participación y comunicación entre las asociaciones de mujeres y Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, órgano de participación en políticas de igualdad a nivel de Gobierno Vasco.

Aporte de valor: La Casa de las Mujeres de Donostia es una **escuela de participación y liderazgo**, que permite a las mujeres luego tomar la voz y participar en otros espacios sociopolíticos, que refuerzan las políticas de igualdad.

IV.6. Presupuestos municipales desde el enfoque de género

El Ayuntamiento de Donostia viene desarrollando desde hace una década el proyecto de análisis de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género. A diferencia de lo que ocurre en otras instituciones, este proyecto está intrínsecamente **ligado al Plan para la Igualdad vigente**, posibilitando su impulso e implantación con la reserva de partidas presupuestarias específicas en muchos de los programas que conforman los presupuestos municipales. Por ello, y al igual que lo referido con relación a los Planes para la Igualdad, el proyecto de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género está atravesado por la realidad de la Casa de las Mujeres, que adquiere un peso creciente año a año en el gasto destinado a la igualdad. La Casa dota de objetivos de igualdad y contenido al gasto reservado, y ese gasto en igualdad destinado a través del proyecto de los presupuestos, sostiene e impulsa el proyecto de Casa de las Mujeres¹⁰.

En los presupuestos municipales 2025 la **aportación económica del Ayuntamiento de Donostia a la Casa de las Mujeres es de 286.419,06€**, lo que significa el 27% del programa presupuestario Igualdad y el 0,06% del total de los presupuestos municipales para 2025 (517.493.047 €). En 2020, la aportación era de 258.317,12€, un crecimiento de un 11%, concentrada mayormente en el gasto en personal.

En la tabla 2 se recoge el detalle de esta aportación en 2025, que no se corresponde en todos los casos con partidas específicas para la Casa de las Mujeres; por ejemplo, en el caso de los gastos de mantenimiento resulta complicado diferenciar qué es uso de la Sección de Igualdad y qué de la Casa de las Mujeres propiamente dicho, porque comparten el mismo espacio.

APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN A LA CASA DE LAS MUJERES 2025	
1. Convenio con la Asociación Casa de las Mujeres	
Dinamización del espacio en horario de tarde	72.000,00€
2. Personal	

¹⁰ Además de la financiación del Ayuntamiento de Donostia, la Asociación Casa de las Mujeres recibe una transferencia de 40.000 euros anuales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través de la firma anual de un convenio de colaboración, para financiar las actividades de la Escuela de Empoderamiento que organiza la Asociación.

1 técnica de igualdad a jornada completa	59.813,29€
3. Cursos, grupos de empoderamiento y servicios	
Atención psicológica individual a mujeres y servicio de psicoterapia grupal	20.404,70€
Servicio de asesoramiento jurídico	11.855,94€
Grupo de empoderamiento para mujeres con diversidad funcional	9.679,03€
Servicio de convalidación de estudios para mujeres extranjeras	7.259,27€
Servicio de información sexual y de prevención de violencias machistas para jóvenes y grupo de empoderamiento de chicas jóvenes	15.772,35€
Grupo de empoderamiento de mujeres por una vida libre de violencia	10.483,14€
Servicio de asesoramiento jurídico de empleadas de hogar y contratantes + Grupo de empoderamiento dirigido a empleadas de hogar	13.135,14€
Grupos de literatura feminista, en euskera y castellano	4.800,00€
4. Mantenimiento del edificio	
Gasto corriente (teléfono, limpieza, fotocopias, electricidad, gastos de comunidad, pequeñas reparaciones).	48.000,00€
5. Comunicación	
Fotos y videos para memoria	4.102,20€
Programas mensuales: diseño, maquetación e imprenta	3.000,00€
Publicación de memoria anual: diseño y maquetación	4.114,00€
Impresión de memoria y programas	2.000,00€
Total	286.419,06€

Tabla 2. Fuente. Análisis de los presupuestos municipales 2025 desde la perspectiva de género. Ayuntamiento de Donostia.

El 25% de esta aportación, 72.000,00€, se corresponde con una subvención nominativa a la Asociación Casa de las Mujeres para la contratación de una coordinadora a jornada completa y otra a media jornada, que se ha consolidado a través del Convenio con la Asociación Casa de las Mujeres y de este análisis de género de los presupuestos municipales, que permite anualmente asegurar su mantenimiento y actualización al convenio sectorial.

También es importante la aportación de capítulo 1 (Personal), con la dedicación de una técnica de igualdad de la Sección de Igualdad a la coordinación de la Casa por las mañanas, que asciende a 59.813,29€ (21%). Si sumamos esta cantidad a la anterior, significa que el 46% de la aportación del Ayuntamiento se destina al personal que realiza las labores de coordinación de la Casa de las Mujeres.

Un 32% se destina mayormente a los gastos de los grupos de empoderamiento y servicios y en menor medida a la organización de algunos cursos que se ofrecen en la Casa, en el marco de la Escuela de Empoderamiento; un 17% a los gastos de mantenimiento del edificio y un 5% a actuaciones de comunicación.

Más allá de este total de gasto, en los presupuestos municipales 2025, se ha incluido una partida de 50.000 euros como inversión del programa Igualdad, destinada a realizar un estudio sobre la nueva ubicación/espacio de la Casa de las Mujeres.

Aporte de valor: La Casa de las Mujeres dota de **contenido feminista**, de política específica para las mujeres a las partidas presupuestadas reservadas. El proyecto presupuestos municipales desde el enfoque de género asegura recursos económicos para sostener el proyecto Casa de las Mujeres.

IV.7. Enfoque feminista y enfoque interseccional

La Casa vehiculiza el **impulso de políticas feministas por parte de la administración**. El proyecto de la Casa permite incluir en la agenda de la administración tanto a las lógicas institucionales propias de las políticas de igualdad como a las lógicas más transgresoras del movimiento feminista. Y es que en la Casa, tal y como señala Mari Luz

Esteban, se produce una circunstancia muy poco habitual y es que conviven mujeres de las diferentes formas del feminismo existentes: institucional, asociativo, profesional o de investigación. Esta convivencia permite tejer alianzas sólidas entre técnicas de igualdad y socias de la Casa.

En esa oportunidad de crear, atreverse, probar... que brinda la Casa a las políticas de igualdad municipales, podemos enmarcar también la inclusión del enfoque interseccional. El mandato legal de incluir el enfoque interseccional en las políticas de igualdad, está resultando difícil de abordar, complejo de llevar a la práctica. Talleres y espacios impulsados en la Casa (Por ejemplo, el Espacio intercultural para mujeres de diversos orígenes o el grupo de empoderamiento de mujeres con discapacidad) permiten a escala micro probar y aprender. También el diseño del nuevo espacio es una ocasión estupenda para ello. Los espacios no son neutrales y son claves en las políticas de igualdad porque proporcionan un marco físico, social y simbólico donde las personas pueden interactuar, acceder a recursos y ejercer derechos. **Los espacios constituyen una oportunidad de llevar la interseccionalidad, de la teoría a la práctica.**

Esta filosofía va a trasladarse al V Plan para la Igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento, la idea de poner en marcha proyectos específicos y extrapolar aprendizajes de ellos.

Aporte de valor: Gracias a la Casa de las Mujeres, **las políticas de igualdad son más feministas**, y más cercanas a las mujeres y al movimiento feminista y pueden identificar claves de intervención desde el enfoque interseccional, a trasladar a otras herramientas y políticas de igualdad.

IV.8. Escuela de empoderamiento

La **Escuela de Empoderamiento o Escuela Feminista** es una oferta formativa impartida por mujeres, para mujeres, desde un enfoque de género e interseccional y tiene el propósito de fortalecer la participación y el empoderamiento de las mujeres. Es una parte fundamental de la dinámica de la Casa de las Mujeres.

Esta escuela, su oferta, no es comparable a la que nos puede ofrecer una casa de cultura o una academia de formación convencional. La literatura, la filosofía o el flamenco son actividades vehiculares para juntarnos, visibilizar la realidad de las mujeres, las desigualdades que sufrimos, aliarnos, colectivizarnos, crear discursos y reivindicaciones.

Los procesos de transformación de mujeres en estos talleres son una realidad habitual. Son muchas las que toman conciencia de su feminismo en un taller de arte o en el coro. Y en ese colectivizarnos, la Escuela de Empoderamiento es la entrada a las comisiones y grupos de trabajo de la Asociación Casa de las Mujeres, a su coordinadora; un paso importante, de participantes/usuarios a activistas.

PROGRAMA FEBRERO-JULIO 2025¹¹

BLOQUES FORMATIVOS

Espacios intensivos para trabajar temas concretos cuyo objetivo es dotarnos de discurso y acuerparnos para empoderarnos las unas a las otras a través de las formaciones.

- *Filofeministas en ruta. Viajar y filosofar. Desde la antigüedad y a pesar de las barreras impuestas por el Patriarcado, muchas mujeres han desafiado las normas y han viajado solas. Entre ellas, filósofas que han plasmado sus experiencias de viaje en obras de gran calado. En este taller, exploraremos las travesías de Egeria, quien en el siglo IV recorrió 5000 km hasta Tierra Santa; Mary Wollstonecraft, autora de “Vindicación de los derechos de la mujer”; Flora Tristán, que fundamenta su filosofía en tres grandes viajes; Margaret Fuller, Simone de Beauvoir... Sus escritos nos revelan cómo el viaje ha sido un acto de resistencia y una fuente de reflexión y conocimiento para todas.*
- *Escuela de versos feminista. En este taller se trabajarán los conocimientos básicos del bertsolarismo¹². El objetivo principal será convertir el curso en un espacio seguro para jugar con las palabras. De esta manera se trabajará la creatividad a*

¹¹ Se pueden consultar todos los programas en la página web de la Casa de las Mujeres de Donostia (<https://donostiakoemakumeenetxea.com>)

¹² Tradición cultural vasca que consiste en improvisar versos cantados en euskera. Es una manifestación de la literatura oral que se caracteriza por la rima, la melodía, el ritmo y la improvisación.

través de diferentes dinámicas que se acercan al bertsolarismo. Además, se tendrá la oportunidad de trabajar un contenido que aúna bertsolarismo y feminismo.

- ***Autocuidado y empoderamiento a través del cuerpo Chi Kung.*** La información que guarda el cuerpo puede ser una valiosa herramienta de empoderamiento. Para ello es necesaria la atención al cuerpo y la reflexión sobre el impacto de nuestras vivencias como mujeres en nuestra salud y estructura corporal. El taller se centrará en la práctica del chi kung, aunque también adquiriremos otras herramientas corporales. Así, intentaremos conectar con nuestro cuerpo, aumentar la energía vital, reducir el estrés, mejorar la estructura corporal y equilibrar las emociones.
- ***Taller intensivo de flamenco feminista.*** Esta es la oportunidad de sacudir el cuerpo y aligerar tu carga mental. Aprende a expresarte moviendo brazos y pies, sal de la rutina y exterioriza cómo te sientes. ¡¡Vente a bailar al ritmo de los acordes de la guitarra en este curso intensivo de flamenco feminista!
- ***Autodefensa feminista.*** ¿Quieres aprender a hacer frente a las agresiones machistas? ¿Quieres sentirte libre en la calle? ¿Piensas que no podrás defenderte?

ESPACIOS DE REBELDÍAS

Espacios abiertos en septiembre y a veces también en enero, que se caracterizan por realizar un trabajo anual, generando un grupo con proyección fuera de la Casa.

- ***Xilografía feminista.*** Espacio de liberación de la creatividad individual y colectiva. Con este taller pretendemos dar solución a la capacidad creativa de las mujeres utilizando la técnica de la xilografía. Además de acercarnos a esta técnica artística, hablaremos del papel que hemos jugado las mujeres artistas a lo largo de la historia.
- ***Laboratorio de teatro feminista.*** Con el teatro como herramienta, éste es un espacio para reforzar la conciencia física, emocional y política. Centrándonos en nuestros cuerpos y nuestras vivencias, crearemos piezas o escenas teatrales en grupo, dónde el empoderamiento individual y colectivo será uno de nuestros objetivos.

- **Batukada feminista.** Todas tenemos la capacidad de crear música. Aprender ritmos de Batukada, trabajar en equipo creando red, Llenar las calles en ambientes reivindicativos y festivos.
- **Ajedrez.** Espacio para aprender a jugar a ajedrez y competir en distintos campeonatos, visibilizando la presencia de mujeres en este deporte.
- **Coro.** Porque la lucha también se canta, el proyecto de canto grupal teje feminismos a través de la voz y las canciones reivindicativas que de año en año van incorporando a su repertorio.
- **Espacios de lectura feminista:** Espacios donde compartir y crear pensamiento crítico feminista a partir de lecturas de autoras de distintas corrientes o épocas.

ESPACIOS DE ENCUENTRO

Estos grupos se reúnen a lo largo de todo el curso escolar y normalmente permanecen abiertos a nuevas incorporaciones. Los organiza la Sección de Igualdad, salvo el cuarto de la lista, que lo organiza el Departamento de Diversidad Cultural.

- **Espacio de empoderamiento para chicas jóvenes.** Espacio dirigido a chicas y a jóvenes de géneros diversos, en el que se abordan cuestiones relacionadas con feminismos, discriminaciones, relaciones igualitarias...
- **Grupo de trabajadoras del hogar.** Espacio de encuentro semanal para trabajadoras de hogar de origen extranjero cuyo objetivo es romper con el aislamiento social y generar redes de apoyo y escucha mutua.
- **Mujeres por una vida libre de violencia.** Espacio grupal de mujeres que afrontan o han afrontado violencias machistas. Es un grupo de autoayuda que desde múltiples claves de liberación, busca salidas a la violencia, compartiendo los miedos, el aislamiento, las tristezas, las culpas para reconectar con la fuerza desde dentro: saber lo que nos pasa, conectar con la alegría, el autocuidado corporal, el vínculo con los deseos y con el apoyo grupal, que nos ayude a vivir una vida libre de violencia.
- **Espacio intercultural para mujeres de diversos orígenes.** Espacio grupal de mujeres de diversos orígenes, para compartir sobre la vivencia de la migración en

muestra vida. Aprendiendo de las dificultades y socializando los logros individuales y grupales. Aprendiendo herramientas y recursos para mejorar la salud física, emocional y de arraigo en la ciudad donde residimos, salir del aislamiento, conocer mutuamente la sociedad vasca y la sociedad de origen, participando en actividades mutuas de ocio, diversión y conocimiento.

- ***Apoyo psicológico grupal.** Un espacio grupal para mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad individual y social. Que invita a la auto reflexión a través de la puesta en común de eso que entendemos y sentimos que nos oprime. Un proceso grupal donde se da la posibilidad de ir transformando esa identidad tradicional encarnada y desafiar la validez de las creencias culturales, actitudes y hábitos de costumbre heredadas, que obstaculiza el hacernos dueñas de nuestras decisiones para afrontar una vida autónoma y libre de violencia.*
- ***Grupo de empoderamiento de mujeres con discapacidad.** Este es un espacio grupal en el que las mujeres con discapacidad puedan conocerse y reconocerse a si mismas. Este grupo tiene como propósito analizar la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y enfrentar situaciones de vulnerabilidad y desigualdad. Para esto es indispensable conocer sus derechos y fomentar su ejercicio, trabajando el empoderamiento tanto individual como colectivo.*

Aporte de valor: Las acciones de sensibilización y formación en igualdad son una herramienta de mainstreaming fundamental en las políticas de igualdad. La Escuela de Empoderamiento permite evolucionar e incorporar un nivel más en la capacitación, y pasar de la sensibilización a la ciudadanía a la formación feminista.

IV.9. Servicios feministas

En la Casa de las Mujeres de Donostia se ofrecen varios **servicios para mujeres**, todos ellos gratuitos para las usuarias, financiados en su mayoría por la Sección de Igualdad del Ayuntamiento, salvo algunos de ellos prestados de forma voluntaria y desinteresada por mujeres activadas de la Casa. Los servicios se prestan desde una óptica no asistencialista, sino de acompañamiento y empoderamiento. Los ofrecen mujeres con amplia formación

y experiencia en la perspectiva de género, y vienen a cubrir algunas carencias de los servicios públicos.

***Atención y derivación.** Información, orientación, acogida y derivación a recursos propios o ajenos a la Casa de las Mujeres.*

***Asesoría para trabajadoras del hogar.** Asesoramiento sobre derechos y obligaciones, salarios, tipos de contrato, vacaciones, días y horas libres, cotizaciones, permisos, despidos...*

***Asesoría Jurídica.** Atención a situaciones y consultas vinculadas al derecho de familia, derecho laboral, extranjería, violencia de género.*

***Iguálate.** Asesoría para la homologación de estudios e itinerarios formativos a mujeres migradas.*

***Biluzik mundura.** Servicio de información y asesoría de sexualidad.*

***Apoyo psicológico.** Mediante un método interactivo se trata de conseguir recursos basados en las propias fuerzas, teniendo como finalidad el asesoramiento, la prevención y el empoderamiento.*

***Espacio de escucha y accionar feminista.** Dirigido a mujeres que quieren tomar otro rumbo y desean ensayar posibilidades en un espacio de seguridad y confianza.*

***Asesoramiento social.** Información sobre ayudas sociales.*

1.1. Servicio ordenadores e internet.

La demanda de estos servicios es alta y la lista de espera un indicador más de la necesidad de una mayor cantidad de recursos. Los servicios son la **puerta a entrada a la Casa de mujeres en situaciones de especial desigualdad**: mujeres que enfrentan violencia de género, mujeres migradas que trabajan como internas cuidando a personas dependientes... mujeres muchas veces no visibles o difícilmente interpeladas por el resto de las políticas de igualdad municipales. Cuando la situación de estas usuarias lo permite, las profesionales les proponen participar en otros espacios de la Casa: talleres, grupos... pero la realidad señala que este salto es difícil y se consolida en pocas ocasiones, por falta de tiempo, salud o apoyo de su entorno, entre otros motivos. En todo caso, se valora como un logro que un mismo espacio agrupe a mujeres diversas, con diferentes necesidades, trayectorias, redes.

En los primeros años, estos servicios se ofrecían de forma voluntaria y sin remuneración por mujeres activadas de la Casa, profesionales de la psicología, el derecho... Con objeto de valorar el trabajo profesional que estas mujeres estaban desarrollando de forma altruista, la Sección de Igualdad decidió dedicar una partida presupuestaria a remunerar estos servicios, con contratos directos a estas mujeres. Hace 3 años, desde el servicio de contratación del Ayuntamiento se les insta a sacar una licitación pública para la contratación de estos servicios, generando un gran malestar con la asociación ya que los requisitos que se incluían y el formato de la licitación (perfil lingüístico de euskera, licitación electrónica, trayectoria, equipo...) hacían imposible a las profesionales actuales concursar y se entendía que iban a ser cubiertos por empresas no necesariamente comprometidas con la igualdad. De hecho, fueron muchos los servicios que quedaron desiertos. En estos momentos se están elaborando nuevamente los pliegos de contratación y hay un interés por parte de la Sección de Igualdad de reducir los requisitos, para que estas profesionales, que en su mayoría son autónomas, puedan concursar.

La contratación de estos servicios ha puesto de manifiesto un debate importante, el necesario equilibrio entre una contratación pública que cumpla con las leyes de contratación y política lingüística, la necesidad de que quienes presten estos servicios sean mujeres feministas y conocedoras de la realidad de la Casa y el acceso a la contratación de profesionales independientes y pequeñas entidades, no limitando con requerimientos excesivos sus posibilidades frente a empresas de mayor tamaño y recursos. Tocar tierra con la Casa permite al Ayuntamiento hacer estos ajustes desde un enfoque feminista, que redundan en políticas más efectivas.

Aporte de valor: Los servicios de la Casa permiten a las políticas de igualdad municipales acompañar a mujeres en situaciones de especial dificultad, desde un enfoque feminista, desde un enfoque de intervención, pero también preventivo de violencias y desigualdades.

IV.10. Redes feministas más allá de Donostia

La Sección de Igualdad lleva años participando en espacios de trabajo y coordinación con otros Ayuntamientos, espacios impulsados por diferentes organismos o administraciones, como son Berdinsarea, la red de municipios vascos por la igualdad de hombres y mujeres contra la violencia machista impulsada por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Eudel (Asociación de municipios vascos) o la red de técnicas de igualdad impulsada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La Asociación Casa de las Mujeres tiene una relación informal con muchas de las casas del territorio. Cuando el movimiento feminista de un municipio empieza el proyecto de impulso de una casa, es habitual contactar con otras, visitarlas, pedir que vayan a contar su historia, etc. Es habitual también compartir contactos de profesionales para talleres y espacios de las escuelas de empoderamientos. Y entre las batukadas de diferentes casas hay un contacto frecuente, compartiendo presencia en diferentes reivindicaciones.

En estos momentos, se está trabajando entre la Sección de Igualdad y la Asociación reforzarse mutuamente para ese trabajo en red, abordando conjuntamente el trabajo en red con otros municipios con Casas de las Mujeres. Son varios los objetivos que se persiguen: compartir reflexiones, dudas y aprendizajes sobre debates actuales, compartir herramientas de trabajo y saberes, aliarse para hacer frente a las dificultades y retos de forma colaborativa. En este sentido, se busca que la relación entre las Casas sea liderada por ellas mismas, con una comunicación directa entre las Casas, sin que ésta este vehiculice a través de otras instituciones.

Aporte de valor: Alianzas entre las asociaciones de mujeres, que refuerzan el trabajo en red de las políticas locales de igualdad.

V. CONCLUSIONES. MANIFIESTO POR UNA CASA DE LAS MUJERES

Decía una mujer vinculada a la Casa en la evaluación del III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Donostia, <<*Los espacios de empoderamiento de la Casa son un tesoro; El Ayuntamiento no sabe bien lo que tiene*>>. Quienes habitamos la Casa sabemos que ésta es mucho más que un sueño hecho realidad, que las vivencias y las transformaciones que se producen en las mujeres que acuden a ella dan para un libro, que tener cerca un espacio al que poder acudir tiene un valor incalculable en distintos momentos de la vida, sabemos del potencial político de encontrarnos y aliarnos. Todas esas **historias de vida individuales y colectivas** son la mayor motivación que se me ocurre para apoyar desde una administración local un espacio propio en la ciudad para las mujeres; pero todavía hay más.

Las Casas de las Mujeres son una oportunidad para diseñar y poner en **marcha políticas locales de igualdad transformadoras**: son una oportunidad para hacer política feminista, una política pegada a la calle, a las necesidades de las mujeres del municipio, una política que ocupa el espacio público, una política enfocada siempre a objetivos de igualdad; son una oportunidad para llevar la teoría de género a la práctica, para concretar las estrategias de igualdad y aplicar las herramientas de igualdad; una oportunidad para abordar y reflexionar conjuntamente sobre los debates actuales del feminismo; una oportunidad para construir espacios seguros; una oportunidad para que las mujeres de la ciudad conozcan qué son las políticas de igualdad; una oportunidad para generar conciencia feminista en mujeres diversas; una oportunidad para la práctica política participativa.

Por todo ello, y a modo de cierre e invitación a replicar esta iniciativa (adaptada a la realidad e idiosincrasia de cada territorio) se propone un **manifiesto** que recoge las ideas principales desarrolladas en esta comunicación.

MANIFIESTO POR UNA CASA DE LAS MUJERES

Nosotras, mujeres del movimiento feminista y representantes de [nombre de la administración local], en alianza y con el respaldo de la ciudadanía comprometida con la igualdad, hacemos un llamamiento para la creación de la Casa de las Mujeres en [nombre del municipio].

Porque creemos en la necesidad de un espacio físico propio, un lugar de referencia en nuestro municipio donde las mujeres podamos encontrarnos, organizarnos, aprender, debatir, disfrutar, movilizarnos, colectivizarnos y avanzar hacia la igualdad.

Porque necesitamos un espacio seguro, libre de violencias y discriminaciones, donde todas las mujeres, en su diversidad, se sientan acogidas, seguras y con la libertad de ser y expresarse.

Porque apostamos por experiencias de empoderamiento, que refuercen nuestra autonomía, nuestra capacidad de elegir y de incidir en la sociedad, fortaleciendo nuestras voces individuales y colectivas.

Porque queremos impulsar otras formas de hacer política, compartiendo liderazgos, colaborando en el diseño de este espacio, su organización y gestión; y para ello, estamos dispuestas a escucharnos, debatir, negociar, respetar energías y ritmos.

Porque queremos aprender y vivir el feminismo, en un espacio donde podamos formarnos, desaprender, compartir saberes y acceder a recursos que mejoren nuestras condiciones de vida en el ámbito personal, laboral, social y político.

Porque queremos liderazgos feministas, en esta Casa que construimos, y en otros espacios de toma de decisión municipales, en la vida social y política del municipio.

Porque queremos políticas de igualdad reales, que escuchan a las mujeres, conozcan sus necesidades y se diseñan para mejorar sus realidades; políticas que no pierden de vista los objetivos de igualdad que persiguen y por las que tienen razón de ser.

Porque las alianzas y redes entre mujeres son fundamentales, y la Casa de las Mujeres debe ser un espacio de encuentro interseccional que fomente el apoyo mutuo, la sororidad y la construcción colectiva.

Porque la participación sociopolítica de las mujeres es clave, y necesitamos estructuras y espacios que nos permitan incidir en las decisiones que afectan nuestras vidas y transformar la sociedad con perspectiva feminista.

Por todo ello, nos comprometemos a impulsar juntas la puesta en marcha de la Casa de las Mujeres, asegurando los recursos necesarios para su creación, gestión y sostenibilidad.

Hacemos un llamamiento a todas las mujeres y a la sociedad en su conjunto para sumarse a esta demanda y trabajar juntas por la creación de un espacio que será un símbolo y una herramienta de transformación de las políticas y de nuestro entorno.

Queremos una Casa de las Mujeres, ¡hagámosla realidad!

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. Informe realizado por Colectiva XXK. Feminismos, pensamiento y acción (2020). Diez años de la Casa de las Mujeres. Construyendo memoria colectiva.

Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (2010). La Casa de las Mujeres de Donostia-San Sebastián. Propuesta para un espacio de encuentro y referencia para las mujeres de Gipuzkoa.

Diez Mintegui, Carmen y Zapata Hidalgo, María (2025). Espacios, redes y actividades que empoderan. La Casa de las Mujeres de Donostia. En Mari Luz Esteban Editor (Ed.), Movimientos sociales en tiempos convulsos. Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos (pp. 127-174). Editorial Tirant Humanidades. <https://tirant.com>

Diputación Foral de Gipuzkoa. Investigación realizada por AFIT-Antropología Feminista Ikerketa Taldea- (2022) Movimiento feminista y Casas de las mujeres: formas de hacer política, relaciones y retos.

Esteban, Mari Luz (2025). Las Casas de las Mujeres como laboratorios de feminismo en el País Vasco. En Mari Luz Esteban Editor (Ed.), Movimientos sociales en tiempos convulsos. Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos (pp. 127-174). Editorial Tirant Humanidades. <https://tirant.com>



¹³ Collage elaborado por Ylenia Benito Morán (Eraberria Gunea) para esta comunicación